

INFORME DE CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO Nº 22 | 2019 **ENERO****NOTICIAS:**

- ⇒ Publicado en el BOE de 18 de diciembre, el Acuerdo de Consejo de Ministros del 30 de noviembre, por el que se aprueba el 40º Plan de Seguros Agrarios Combinados con un presupuesto para las subvenciones al seguro agrario de 211,27 M€.
- ⇒ El Consejo de Ministros del 7 de diciembre de 2018 aprobó una ampliación del crédito disponible para la subvención del seguro agrario de 20 M€.
- ⇒ El periodo de contratación del seguro de explotaciones oliveras fue ampliado hasta el 10 de diciembre del 2017, para los Módulos 1A, 1B, 2A y 2B.
- ⇒ El periodo de suscripción del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos fue ampliado hasta el 17 de

diciembre de 2018, para los Módulos 1 y 2 en los cultivos de secano de cereales de invierno, leguminosas, girasol, cártamo para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- ⇒ El Sistema de Seguros Agrarios ha generado unas indemnizaciones durante el ejercicio 2018 de 703 M€. La superficie agrícola siniestrada se sitúa en algo menos de 1,4 millones de hectáreas. Destaca el pedrisco como el fenómeno climático que más indemnizaciones ha acumulado. Para el pedrisco existe una previsión de cerca de 300 millones de euros de indemnizaciones, con especial incidencia en frutas, que acaparan 115 millones de euros. Seguidamente, se sitúan las heladas, la falta de cuajado y la lluvia.

EN BREVE: 39º PLAN (2018)**LÍNEAS AGRÍCOLAS**

- ⇒ En estas fechas, hay importantes líneas con la contratación abierta por lo que únicamente se puede analizar la contratación de otoño, quedando pendiente de realizar la de primavera. No obstante, los datos de aseguramiento de las distintas líneas de hortalizas, frutales, uva de vinificación, forrajeras e industriales no textiles, evolucionan positivamente.
- ⇒ Destaca la producción asegurada en cultivos herbáceos extensivos, que tras dos años de incremento, en estos momentos presenta un descenso del 16 %.

LÍNEAS GANADERAS

- ⇒ Con algo más de medio año de aseguramiento para comparar la evolución del número de animales asegurados en el 39º Plan con respecto al 38º Plan, los datos muestran un comportamiento positivo.
- ⇒ Todas las líneas estudiadas presentan incrementos en el número de animales, salvo en la pérdida de pastos que se mantiene constante. Destaca el fuerte incremento en el aviar de puesta (+175 %), en el equino (+48 %) y vacuno de lidia (+37 %).

PRODUCCIÓN ASEGURADA 39º PLAN (2018)

AGRICULTURA 39º PLAN (2018)	Δ 2018/2017(%)	Toneladas	GANADERÍA 39º PLAN (2018)	Δ 2018/2017(%)	Nº Animales
1. CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS	-15,83	7.363.335	1. VACUNO DE REPRODUCCION Y PRODUCCION	2,59	750.353
2. OLIVAR	4,00	437.000	2. VACUNO DE CEBO	4,67	67.609
3. UVA DE VINIFICACIÓN PENÍNSULA Y BALEARES	8,10	2.095.212	3. VACUNO DE LIDIA	37,13	5.776
4. CAQUI Y OTROS FRUTALES	28,44	11.875	4. OVINO Y CAPRINO	4,21	717.126
5. FRUTOS SECOS	25,38	13.263	5. EQUINO	48,47	3.412
6. HORTALIZAS OTOÑO-INVIERNO	3,59	115.975	6. TARIFA GENERAL	0,91	122.086
7. HORTALIZAS PRIMAVERA-VERANO	-2,31	4.019.417	7. AVICULTURA DE CARNE	5,61	11.936.139
8. HORTALIZAS DE CANARIAS	30,09	68.218	8. AVICULTURA DE PUESTA	175,29	9.597.265
9. HORTALIZAS CICLOS SUCESIVOS (*)	11,15	308.765	9. PORCINO	8,31	432.713
10. HORTALIZAS BAJO CUBIERTA	0,86	617.981	10. PÉRDIDA DE PASTOS	-0,04	2.155.641
11. PRODUCCIONES INDUSTRIALES NO TEXTILES	22,53	1.343.179	11. RETIRADA Y DESTRUCCIÓN	1,38	134.344.986
12. CULTIVOS FORRAJEROS	11,76	84.153			
13. PLANTA VIVA, FLOR, VIVEROS PENI Y BAL. (*)	-1,09	3.358			
14. PLANTA VIVA, FLOR, VIVEROS CANARIAS (*)	-4,29	0,00			

*Esta línea no se asegura kg de producción sino unidades de plantas o m² de vivero



Ventanilla de contratación cerrada



Ventanilla de contratación abierta

Fuente **Agroseguro**. Comparativa a 8 de enero de 2018 y 2019

I. SECCIÓN: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CONTRATADA

La producción contratada es, con carácter general, la magnitud que proporciona una información más equilibrada para poder comparar el comportamiento del seguro agrario a lo largo de los años. Otros parámetros, como el número de pólizas o el capital asegurado, proporcionan una visión parcial dependiendo, en el primer caso de variables como el tamaño de las explotaciones o la mayor o menor contratación de pólizas asociativas, y en el segundo, de la decisión del propio asegurado a la hora de decantarse por un mayor o menor precio unitario en el momento de asegurar. Los gráficos reflejan, por líneas, la evolución de la producción contratada entre planes (Gráfico I), y del último plan contratado con respecto a la media de los últimos cinco planes (Gráfico II). Este último contempla únicamente las líneas cuya suscripción ya ha concluido.

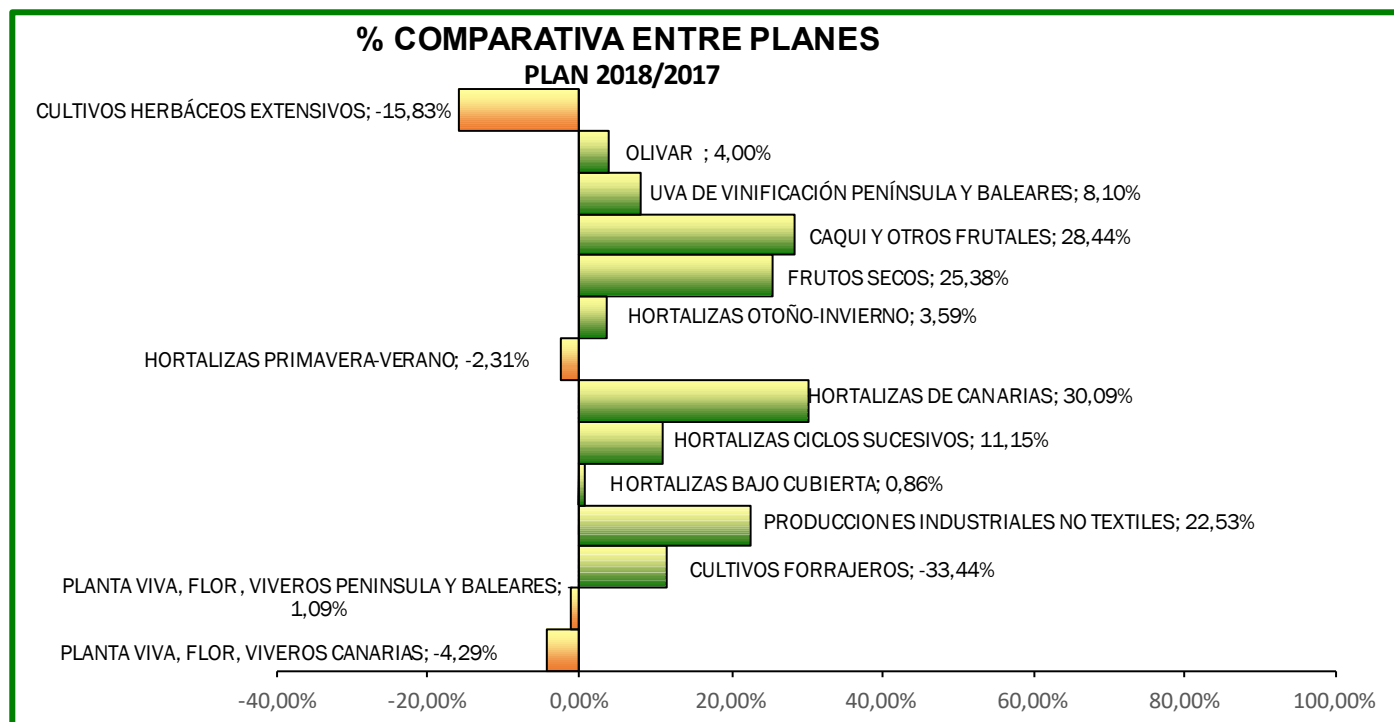


Gráfico I. Elaboración propia de ENESA a partir de datos de Agroseguro a fecha 8 de enero de 2018 y 2019.

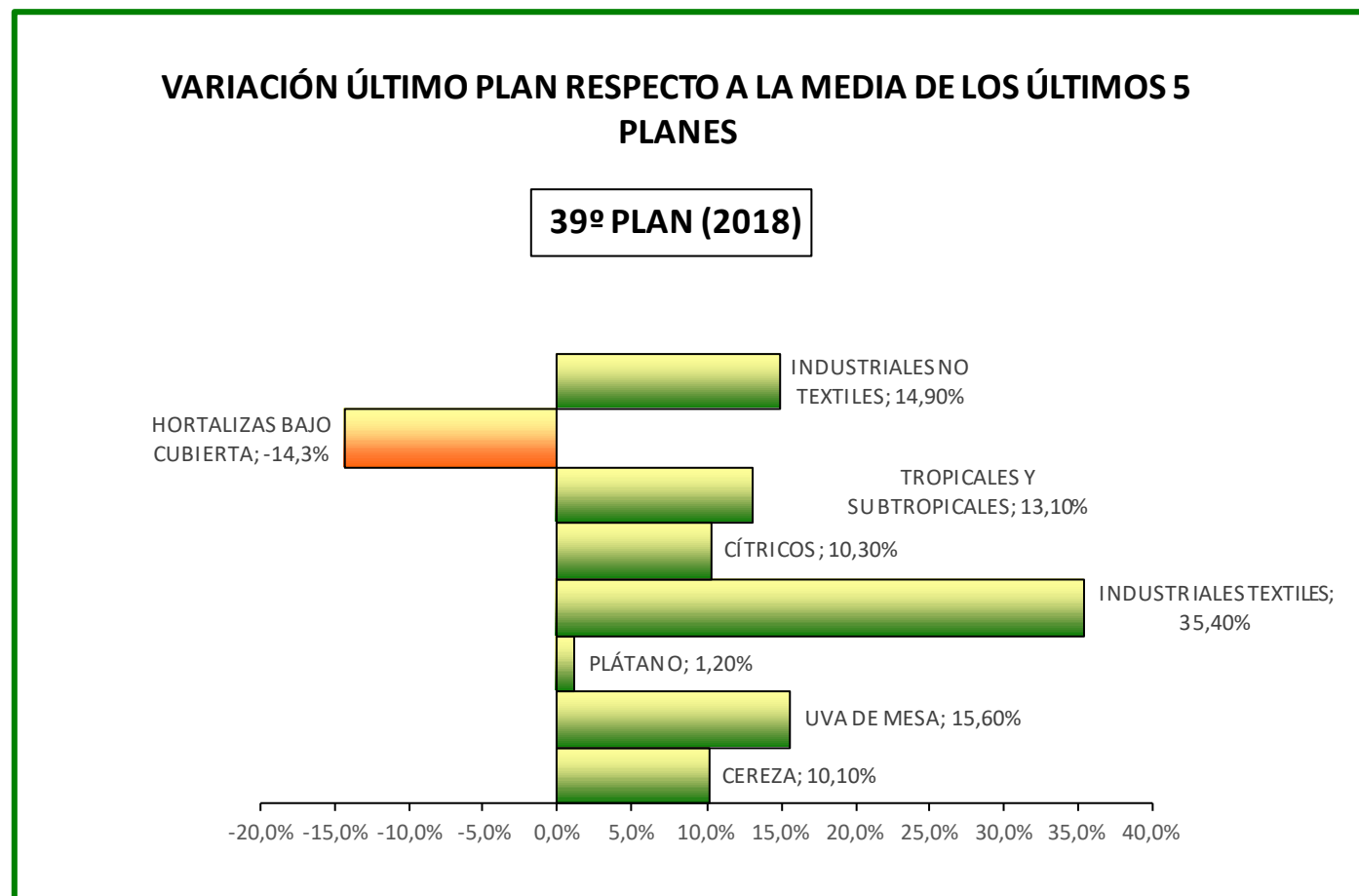
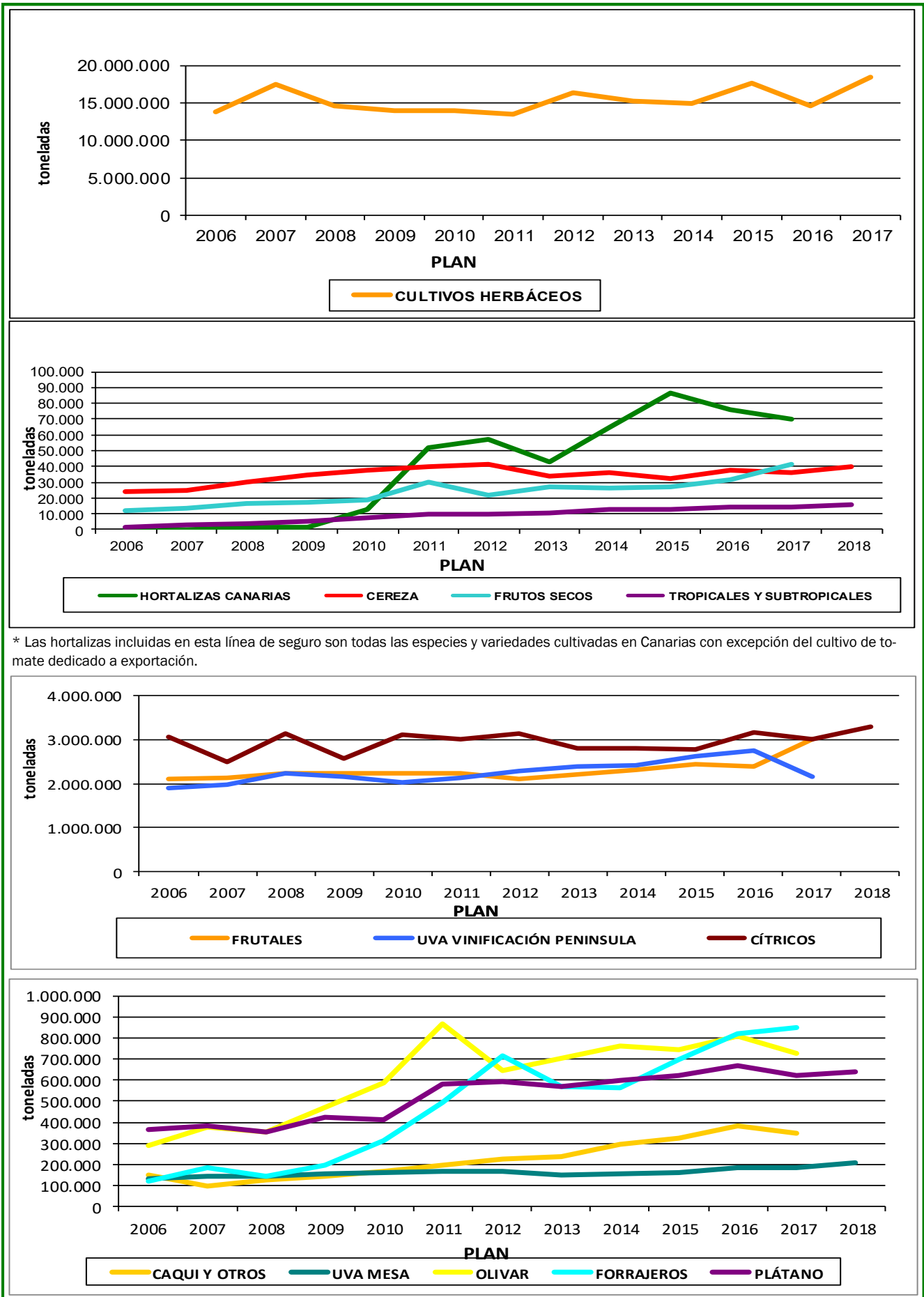


Gráfico II. Elaboración propia de ENESA a partir de datos de Agroseguro a fecha 8 de enero de 2019

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la producción contratada, en toneladas, para las diferentes líneas de cultivo a lo largo de los años comprendidos entre el 2006 y el 2018. Se incorporan datos del Plan 2018 para aquellas líneas que ya se encuentran cerradas.

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN CONTRATADA 2006-2018



* Las hortalizas incluidas en esta línea de seguro son todas las especies y variedades cultivadas en Canarias con excepción del cultivo de tomate dedicado a exportación.

Gráfico III. Elaboración propia de ENESA

PARÁMETROS DE LAS LÍNEAS PLAN 2018 | 2017

AGRICULTURA	SUPERFICIE		CAPITAL ASEGURADO		COSTE NETO DEL SEGURO		PÓLIZAS		
	39º PLAN 2018	% 2018/2017	HA 39º PLAN	% 2018/2017	M€ 39º PLAN	% 2018/2017	M€ 39º PLAN	% 2018/2017	Nº 39º PLAN
1. CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS	🔒	-18,80	2.647.110	-16,25	1.329	-24,48	89	-22,29	42.390
2. OLIVAR	🔒	4,00	94.806	5	193,44	0,5	15,82	3	5.520
3. UVA DE VINIFICACIÓN PENÍNSULA Y BALEARES	🔒	4,41	258.282	10,67	730	11,48	54	3,90	19.032
4. CAQUI Y OTROS FRUTALES	🔒	14,94	593	14,40	11	40,44	1	6,67	576
5. FRUTOS SECOS	🔒	15,07	25.008	14,14	39	16,54	3	1,47	1.523
6. HORTALIZAS OTOÑO-INVIERNO	🔒	2,43	7.955	3,41	72	13,67	4	11,67	823
7. HORTALIZAS PRIMAVERA-VERANO	🔒	-1,88	54.871	0,23	503	0,85	23	-1,13	4539
8. HORTALIZAS DE CANARIAS	🔒	-2,32	2.008	22,90	34	29,89	1	16,24	451
9. HORTALIZAS CICLOS SUCESIVOS (*)	🔒	8,87	27.702	11,15	210	2,99	13	5,92	2.775
10. HORTALIZAS BAJO CUBIERTA	🔒	-0,60	6.557	-0,13	682	-4,98	8	6,73	2.489
11. PRODUCCIONES INDUSTRIALES NO TEXTILES	🔒	6,32	28.482	4,71	131	4,93	3	2,77	2.854
12. CULTIVOS FORRAJEROS	🔒	-49,63	9.250	19,32	10	19,59	0,21	8,92	452
13. PLANTA VIVA, FLOR, VIVEROS PENINS. Y BAL. (*)	🔒	-49,87	5.437	-1,09	166	-0,51	2	-16,94	564
14. PLANTA VIVA, FLOR, VIVEROS CANARIAS (*)	🔒	-5,69	132	-4,29	28	-9,87	0,18	0,00	124

*Esta línea no asegura kg de producción sino unidades de plantas o m² de vivero.



Ventanilla de contratación cerrada



Ventanilla de contratación abierta

Fuente Agroseguro. Comparativa a 8 de enero de 2018 y 2019.

PERIODOS DE SUSCRIPCIÓN DE LÍNEAS AGRÍCOLAS

El gráfico representa los periodos de suscripción de las líneas agrícolas que comienzan a contratarse en el segundo semestre del año 2018. Para saber el periodo de suscripción de cada uno de los módulos de estas líneas, consultar las órdenes correspondientes.

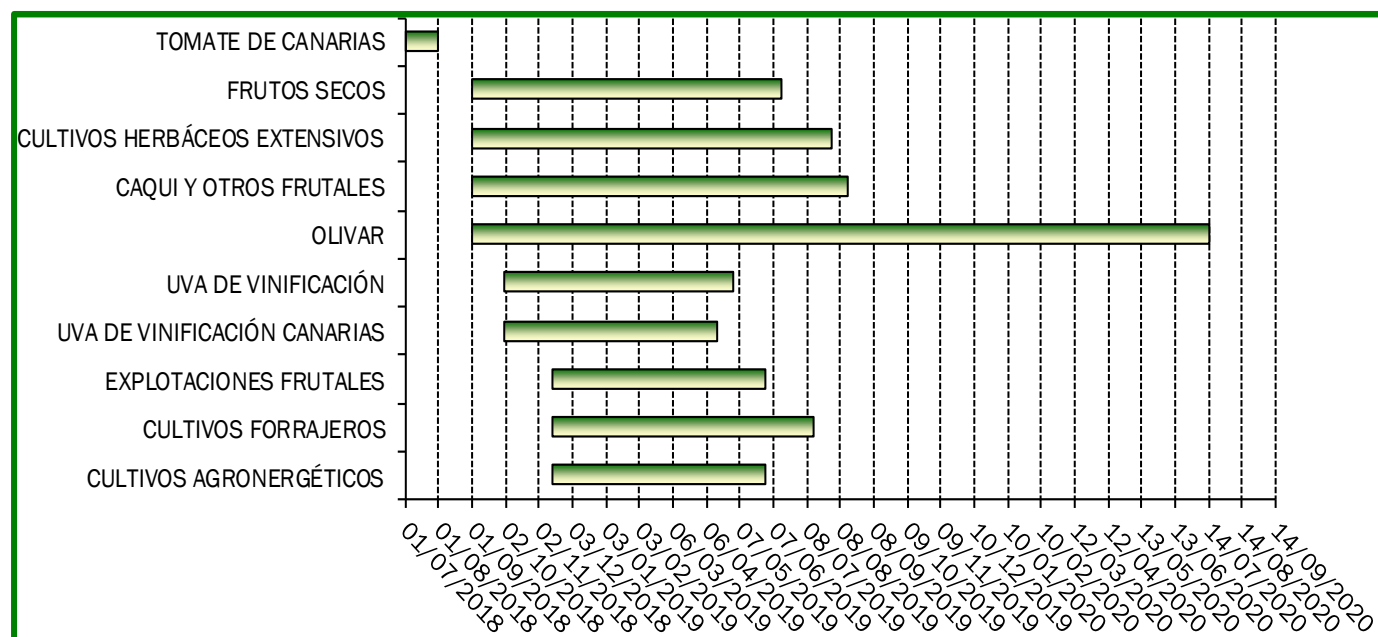


Gráfico IV. Elaboración propia ENESA.

1. CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS.

Desde el 27 de diciembre está cerrado el periodo de suscripción del seguro de otoño (Módulos 1 y 2) para las explotaciones de secano de cereales de invierno, leguminosas y oleaginosas, que da cobertura a todas las adversidades climáticas no controlables por el agricultor, incluida la sequía.

El 1 de marzo se abrirá el periodo de suscripción del seguro de primavera (Modulo P), que da cobertura al pedrisco e incendio como riesgos principales, además de los riesgos excepcionales para todos los cultivos de la línea.

Una vez cerrada la contratación en los Módulos 1 y 2 para las explotaciones de secano, se han contratado 42.390 declaraciones de seguro con una superficie asegurada de más de 2,6 millones de hectáreas y una producción asegurada de cerca de 7,4 millones de toneladas, que representa una reducción con respecto al Plan anterior del 22, 19 y 16 %, respectivamente.

Las comunidades autónomas con mayor superficie asegurada han sido Castilla y León, Castilla-La Mancha, Andalucía, Aragón y Cataluña con el 54, 17, 8, 7 y 5 %, respectivamente.

Las favorables condiciones climáticas del pasado mes de noviembre, generoso en precipitaciones, se han traducido en un descenso de la superficie y de la producción asegurada del 19 y 16 %, respectivamente, respecto a la campaña pasada. Este descenso en la contratación ha sido muy acusado en Aragón, Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha, con un descenso en la superficie

asegurada del 43, 40, 35 y 25 %, respectivamente. En Navarra, Cataluña y Castilla y León este descenso ha sido menor situándose en el 14, 13 y 9 %, respectivamente.

Es también digno de reseñar, que el número de declaraciones de seguro ha disminuido un 22 %, lo que equivale a que más de 12.000 agricultores pueden haber optado por hacer el seguro de primavera, al no tener sensación de riesgo de sequía otoñal y contratar únicamente el Módulo P, que es más asequible.

La contratación se ha concentrado mayoritariamente en el Módulo 2, el módulo de aseguramiento que ofrece un mayor grado de protección. La contratación en este módulo supera el 95 % de la superficie asegurada. El resto de la contratación, cerca del 5 % se ha realizado en el Módulo 1. Hay que recordar que la contratación en el Módulo P no se inicia hasta el 1 de marzo.

Entre las principales novedades del Plan 2018 podemos destacar las siguientes:

- Se ha adelantado el final del periodo de suscripción de las pólizas de colza, lino semilla y camelina, al el 31 de octubre.
- Se considera que la colza está implantada cuando haya alcanzado el estado fenológico de roseta con una densidad de al menos 15 plantas por metro cuadrado antes del 31 de diciembre, en las siembras realizadas antes del 30 de noviembre.

2. OLIVAR.

La contratación a fecha 8 de enero de 2019 representa básicamente, el aseguramiento de los Módulos 1 y 2 (en las modalidades A y B con indemnización anual o bienal respectivamente) que cubren todos los riesgos climáticos y el Módulo P con cobertura de resto de adversidades climáticas en la garantía a la plantación.

Debido al carácter bienal de la contratación del seguro de explotaciones olivareras, la comparativa con más grado de idoneidad es aquella que nos permite comparar qué producción y superficie se encuentra asegurada a la fecha de elaboración de este informe, frente a la que lo estuvo en el ejercicio anterior a la misma fecha, para evitar las fluctuaciones que origina el aseguramiento bienal.

A fecha 8 de enero de 2019, la superficie que está asegurada en el vigente Plan 2018 (39º Plan) asciende a 94.800 hectáreas que supone un 4 % más que la superficie asegurada a esta misma fecha del Plan 2017.

La producción asegurada actualmente, asciende a 437.000 tone-

ladas, un 4 % superior a la producción total que se aseguró en el Plan 2017.

Por módulos, el Módulo P con cobertura de resto de adversidades climáticas a la plantación, que tiene contratación anual, representa el 15 % de la producción asegurada a fecha actual, habiendo experimentado un aumento respecto al Plan anterior pasando de 48.000 toneladas a 67.000 t. El Módulo 1 supone el 71 % de la producción contratada y el Módulo 2 alcanza el 14 %. El Módulo 2 ha aumentado respecto del Plan anterior en un 5 % y el Módulo 1 ha descendido un 2 %.

Por comunidades autónomas, el grueso de la producción asegurada se encuentra en Andalucía que representa el 90 % de ella y donde el descenso de producción asegurada, respecto al año precedente ha sido del 3 %. Cataluña representa alrededor del 3 % de la producción contratada y Castilla-La Mancha y Extremadura, aproximadamente el 2 % cada una de ellas.

3. UVA DE VINIFICACIÓN PENÍNSULA Y BALEARES.

En comparación con la misma fecha del plan anterior, se produce un incremento en la contratación de las modalidades de otoño, cuyo periodo de suscripción finalizó en pasado diciembre. Destaca el incremento en el número de declaraciones (+3,9 %), en la superficie asegurada (+4,4 %) y de la producción asegurada (+ 8,1 %), todos con al plan anterior.

El análisis por módulos del número de pólizas de las modalidades de otoño indica incrementos del 5,8 % y 4,8 % en los Módulos 2 A y 3, y disminuciones del 2, 5% y 5,6 % en los Módulos 1 y 2 B.

El total de declaraciones asciende a 19.032 de las que 14.799 corresponden a Módulo de otoño. La superficie asegurada es de

258.282 ha cubriendo una producción de 2.095.211 Tm.

En Castilla-La Mancha la superficie asegurada es de 169.914 Ha y una producción de 1.243.825 Tm (un 45,8 % y un 69,3 % del total). Los mayores incrementos de producción porcentuales se producen en Baleares con un 64 % y Madrid y País Vasco con un 18 %.

En cuanto a valores absolutos, Castilla -la Mancha incrementa la contratación en 81.142 Tm y la Rioja y Cataluña en 18.823 Tm y 10.245 Tm respectivamente.

4. CAQUI Y OTROS FRUTALES.

Dentro de esta línea el cultivo mayoritario es el caqui que representa alrededor del 85 % de la producción asegurada, seguido por el cultivo de granado que supone el 11 % de la producción asegurada a nivel nacional. Sin embargo, a fecha actual, debido al calendario de contratación, el 97 % de las pólizas suscritas corresponde al cultivo de níspero.

A 8 de enero, en el 39º Plan, el 95 % de la producción asegurada se concentra en la Comunidad Valenciana.

En el conjunto de la línea, la producción asegurada ha crecido un 28 %, alcanzando más de 11.875 toneladas. En la Comunidad Valenciana, la producción asegurada ha aumentado un 23 % respecto a la del Plan anterior. En Andalucía la producción asegurada se ha multiplicado por 5, si bien la producción en esta comunidad

autónoma parte de cifras modestas, que suponen poco más del 5 % de la producción asegurada a estas fechas en el conjunto de la línea.

Por lo que respecta al análisis de la contratación por módulos, el Módulo P representa el 74 % de la producción asegurada a fecha actual, con un incremento del 26 % respecto al Plan anterior.

El Módulo 2 supone el 21 % de la producción contratada y ha crecido un 42 % con respecto al Plan 38º.

Por su parte el Módulo 1, experimenta un aumento en la producción contratada del 19 %, pero en su conjunto solamente supone el 5 % de la contratación total a estas fechas.

5. FRUTOS SECOS.

A fecha actual, dentro de la línea de frutos secos, el cultivo de almendro representa el 100 % de la producción asegurada.

La producción asegurada ha experimentado, en el conjunto de la línea, un aumento del 25 %, pasando de 10.600 a casi 13.300 toneladas. El número de pólizas, comparando las fechas equivalentes de los dos últimos planes, ha aumentado un 1 %, pasando de 1.501 a 1.523 pólizas. Asimismo, la superficie contratada ha aumentado un 15 %, pasando de 21.700 a 25.000 hectáreas.

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha aglutina el 33 % de la producción asegurada, Aragón el 23 %, Andalucía el 13 %, Cataluña el 11%, la Comunidad Valenciana el 8 % y la Región de Murcia el 5 %.

Por comunidades autónomas, se produce aumentos de la producción asegurada en Castilla-La Mancha (73 %), Andalucía (41 %) y Aragón (24 %). Desciende en Murcia (29 %), Comunidad Valenciana (7 %) y Cataluña (6 %).

Por módulos, a nivel nacional, la producción asegurada sube un 29 % respecto al Plan 38º en el Módulo 2 y un 18 % en el Módulo 1.

Atendiendo a la distribución de la producción asegurada por módulos, destaca que el 71 % se suscribe en el Módulo 2 y el 29 % en el Módulo 1.

La producción asegurada en el Módulo 2, sube en Andalucía un 130 %, en Extremadura un 450 % y en Aragón un 19 %. Por el contrario, disminuye en Castilla-La Mancha un 77 % y en Cataluña un 11 %.

En el Módulo 1, la producción asegurada aumenta un 56 % en Aragón, 53 % en Castilla-La Mancha, 32 % en Andalucía, 20 % en Extremadura y 18 % en Cataluña. Por el contrario, disminuye en un 32 % en la Región de Murcia y en un 14 % en la Comunidad Valenciana.

6. HORTALIZAS OTOÑO-INVIERNO.

Continúa abierto el plazo de contratación para ajo, patata, guisante verde, batata y boniato por lo que los datos de la contratación del 39º Plan (2018) son poco significativos.

Ajo: Contratación muy poco significativa, hasta la fecha. La producción asegurada se distribuye con un 72 % en Módulo 2 y un 25 % en el Módulo 3. Andalucía es la comunidad autónoma con mayor contratación con el 50 % de la producción asegurada seguida de Castilla-La Mancha con un 42 %

En la comparativa de contratación del Plan 2018 con el 2017 se observa una disminución de la contratación de un 3 %, aunque los datos son todavía poco significativos.

Patata y otros tubérculos: Contratación poco significativa. Solo se han asegurado las patatas ultratempranas y parte de las extratempranas. Hasta la fecha, la contratación respecto de la producción

asegurada, se distribuye con un 74 % en Módulo 3 y un 23 % en el Módulo P. De momento Baleares es la comunidad autónoma con mayor contratación con un 62 % de la producción contratada seguida de Andalucía con un 30 %.

En la comparativa de contratación del Plan 2018 con el 2017 se observa una disminución de un 30 % de la producción asegurada a nivel nacional.

Alcachofa, cardo y espárrago: Para estas especies el periodo contratación ya está cerrado. En la comparativa de contratación del Plan 2018 con el 2017, hay una disminución de un 16 % en la producción asegurada, destacando la fuerte bajada de la contratación en Murcia. Un 71 % de la producción se ha asegurado en el Módulo 2 y un 15 % en el Módulo 3. Por comunidades la contratación en Murcia supone un 48 % del total de producción asegurada, seguida de un 20 % en Valencia.

7. HORTALIZAS PRIMAVERA-VERANO.

Todavía es posible contratar este seguro para los segundos ciclos de cultivo de las siguientes producciones: cebolla, cebolleta, calçot, puerro, nabo, rábano, remolacha de mesa, achicoria y zanahoria. Los cultivos más representativos de esta línea son el tomate con destino a industria, la cebolla y el melón.

Tomate: Un 83 % de la contratación se ha efectuado en el Módulo 3 y un 13 % en Módulo 2. El 82 % de la producción asegurada corresponde a Extremadura. En el Plan 2018 se observa una disminución de un 5 % de la contratación respecto de la misma fecha en el Plan 2017.

Cebolla: Un 70 % de la producción está contratada en el Módulo 2 y un 18 % en Módulo 3. El 78 % de la producción asegurada corresponde a Castilla-La Mancha.

Se observa un incremento de la contratación de un 12 % a nivel nacional. Destaca el aumento de la contratación en Aragón con un 34 % más respecto al año anterior.

Melón: El 54 % se ha contratado en el Módulo 2 y un 39 % en el Módulo 3. La producción asegurada se centra en Castilla-La Mancha con un 69 % sobre el total asegurado.

Existe un incremento de la contratación a nivel nacional de un 6 %.

Sandía: Un 61 % se ha contratado en el Módulo 2 y un 33 % en el Módulo 3. La producción asegurada se centra en Castilla-La Mancha con un 53 % sobre el total asegurado.

Se observa una disminución de la contratación a nivel nacional de un 14 %.

8. HORTALIZAS DE CANARIAS.

En esta línea se pueden asegurar todas las hortalizas producidas en la Comunidad Autónoma de Canarias excepto el tomate que tiene un seguro específico. Hasta la fecha se han contratado los dos primeros ciclos de los cuatro que se contemplan en el seguro.

El 60 % de la contratación se ha efectuado en el Módulo 1 y un 32 % en el Módulo 3.

En la comparativa del plan 2018 con el plan 2017 se observa un incremento de la producción asegurada de un 23 %.

9. HORTALIZAS CICLOS SUCESIVOS.

A fecha 8 de enero se han contratado los seis primeros ciclos de lechuga de los nueve ciclos posibles; en brócoli se han contratado cinco de los seis ciclos que se contemplan en el seguro y en espinaca, acelga, apio, grelos e hinojo, se han contratado los cuatro primeros ciclos de los cinco posibles, asimismo continúa abierto el periodo de contratación de algunos ciclos de coles en distintos ámbitos.

Los cultivos más representativos dentro del seguro de hortalizas de ciclos sucesivos son la lechuga y el brócoli.

Lechuga: Respecto del capital asegurado un 65 % de la contratación se ha realizado en el Módulo 2 y un 22 % en Módulo 3. El 65 % del total del capital asegurado se contrató en Andalucía y un 24 % en Murcia.

Brócoli: Un 43 % de la producción está contratada en el Módulo 2 y un 31 % en Módulo P. Navarra tiene el 29 % del total de la producción asegurada, seguida de Extremadura con un 23 %.

10. HORTALIZAS BAJO CUBIERTA.

A partir del 1 de enero se inicia el periodo de suscripción para los cultivos de segundo ciclo. Dada la importancia del cultivo del tomate, se realiza un estudio específico de dicho cultivo.

Tomate: El 72 % de la producción está contratado en el Módulo P y un 26 % en el Módulo 2. Por comunidades autónomas el 48 % de la producción se asegura en Andalucía y el 38 % en Murcia.

En la comparativa del Plan 2018 con el Plan 2017 se observa una disminución del 6 % en el total de la producción asegurada. En

Andalucía la disminución es de un 14 % mientras que en Murcia la disminución es de un 2 %.

Otras hortalizas bajo cubierta: el 49 % de la producción se asegura en el Módulo 2 y el 27 % en el Módulo P. Por CCAA, el 85 % de la producción se asegura en Andalucía seguida de un 13 % en la Región de Murcia.

Se observa una disminución de un 6 % en la producción asegurada total en el Plan 2018 respecto del 2017.

11. PRODUCCIONES INDUSTRIALES NO TEXTILES.

Solo queda abierto el plazo de suscripción de la adormidera en Andalucía, en consecuencia, a esta fecha, los datos se aproximarán mucho a los de finalización del Plan. En su conjunto, comparando con los datos del plan anterior, la línea muestra un ligero incremento en cuanto al número de pólizas y superficie asegurada (+ 2,8 % y +6,3 % respectivamente) y un significativo aumento de la producción asegurada (22,5 %), basada en el mayor asegura-

miento en remolacha azucarera que incrementa sus datos en un 33 % la superficie y un 24 % la producción, quedando muy cerca del 1.300.000 Tm. La contratación en el cultivo de tabaco es estable, con una producción asegurada de -0,7 % comparado con el plan anterior. El número de pólizas suscritas de cultivo de lúpulo se incrementa un 6,6 %, lo que representa un aumento en superficie y producción de un 11,9 % y un 13,3 %.

12. CULTIVOS FORRAJEROS.

En esta línea se aseguran los cultivos forrajeros, los pastos aprovechables a diente por el ganado y la paja de cereales de invierno, si bien las producciones más destacadas son la alfalfa, la veza forrajera y el maíz forrajero. Las CCAA en las que la alfalfa alcanza mayor importancia son Castilla y León y Aragón. Asimismo, la veza forrajera se cultiva fundamentalmente en Castilla y León, y el maíz forrajero está localizado mayoritariamente en Galicia. Los resultados de la contratación de este Plan son muy provisionales dado que el periodo de suscripción del seguro para los Módulos 1 y 2 se ha abierto el 15 de noviembre y para el Módulo P no se abrirá has-

ta la próxima primavera. A fecha de 8 de enero, se ha asegurado una superficie de 9.250 hectáreas y una producción de 84.153 toneladas. Las CCAA con mayor superficie asegurada han sido Castilla y León, Aragón y Navarra con el 46, 43 y 5 %, respectivamente. Hay que señalar que en Galicia actualmente no hay contratación debido a que en esta comunidad autónoma se cultiva mayoritariamente maíz forrajero, realizándose las siembras a finales de abril o primeros de mayo. Prácticamente la totalidad de la producción asegurada se ha contratado en el Módulo 2.

13 y 14. PLANTA VIVA, FLOR CORTADA, VIVEROS.

La producción asegurable es muy variada en Península y Baleares, al igual que las unidades de medida de la producción (kg, unidades, m²) por lo que se considera más conveniente analizar el dato de capital asegurado. Para el total de los sectores asegurables que componen la línea y respecto del capital asegurado, el 34 % de la contratación se ha hecho en el Módulo 2, un 30 % en el Módulo 3 y otro 30 % en el Módulo 1. Por CCAA, el 31 % del capital asegurado se ha contratado en Andalucía, seguida del 18 % contratado en la Comunidad Valenciana. En el sector de planta viva el 62 % se ha contratado en el Módulo 3. Respecto a CCAA, la Comunidad Valenciana es la de mayor contratación con un 35 % del total del capital asegurado seguida por Andalucía y Cataluña. Respecto de flor cortada, el 57 % se contrata en el Módulo 2. Por CCAA, Castilla León tiene el 48 % del capital asegurado seguida por la Región de Murcia con el 25 %. En el sector de viveros, el 51 % del capital asegurado se contrata en el Módulo 2 y por CCAA destaca Castilla León

con el 31 %, seguida de C. Valenciana. En semilleros el 72 % del capital se contrata en el Módulo 1 y fundamentalmente en Andalucía con un 59 % del total contratado. En la comparativa de contratación del total de los sectores entre el Plan 2018 y el Plan 2017 se observa un ligero incremento global en el capital asegurado, destacando la disminución de un 14 % en Comunidad Valenciana y ligeros incrementos del 2 % en Andalucía y en Castilla y León.

En esta línea en la Comunidad Autónoma de Canarias, se aseguran únicamente los distintos cultivos de planta viva, flor cortada y viveros. Se considera más conveniente trabajar con el dato de capital asegurado, debido a la gran variedad de cultivos.

El 49 % del total de capital asegurado se ha contratado en el Módulo 1. En la comparativa con el Plan 2017 se observa una disminución en el capital asegurado de un 4 %.

II SECCIÓN: PRODUCCIÓN ANIMAL ASEGURADA

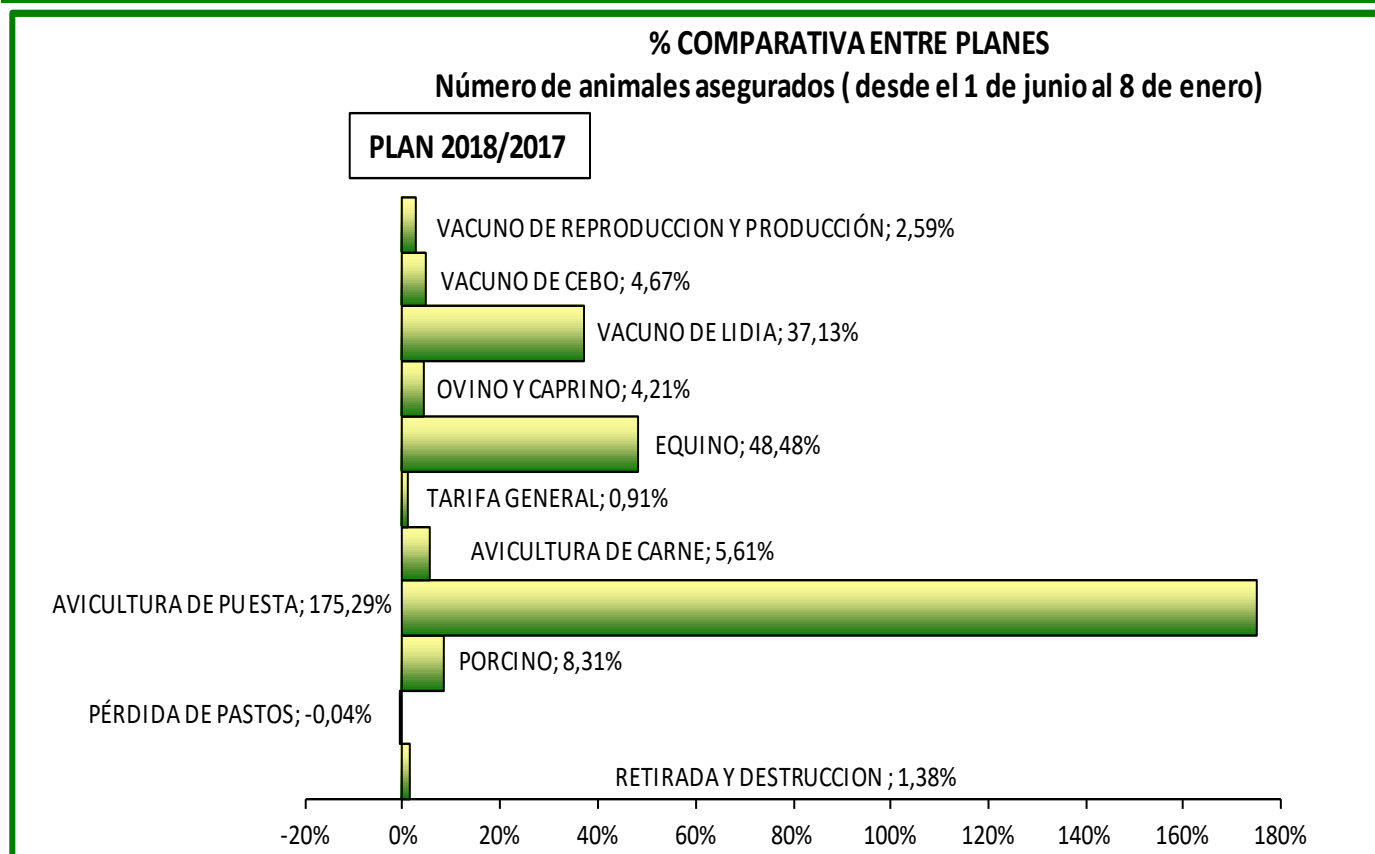


Gráfico V . Elaboración propia de ENESA a partir de datos de Agroseguro a fecha 8 de enero de 2019

GANADERÍA 39º PLAN (2018)	CAPITAL ASEGURADO		COSTE NETO DEL SEGURO		PÓLIZAS	
	Δ 2018/2017 (%)	€ PLAN 2018	Δ 2018/2017 (%)	€ PLAN 2018	Δ 2018/2017 (%)	Nº PLAN 2018
1. VACUNO REPRODUCTOR Y PRODUCCIÓN	3,81	929.427.753	1,03	39.819.738	-1,42	6.815
2. VACUNO DE CEBO	12,61	41.859.627	14,75	2.707.510	12,20	138
3. VACUNO DE LIDIA	35,35	6.667.482	35,88	581.460	36,36	15
4. OVINO Y CAPRINO	3,71	65.883.219	0,28	449.277	5,63	1.294
5. EQUINO	39,06	2.230.340	74,47	138.222	9,38	140
6. TARIFA GENERAL	9,54	991.266	110,30	12.322	0,00	14
7. AVIAR DE CARNE	12,08	31.672.274	17,57	230.928	3,45	145
8. AVIAR PUESTA	119,14	59.305.126	107,34	365.677	27,27	44
9. PORCINO	21,57	63.984.834	35,66	134.420	64,06	64
10. PÉRDIDA DE PASTOS	3,22%	176.249.952	5,93	26.064.512	-1,57	5.407
11. RETIRADA Y DESTRUCCIÓN	2,9	452.901.646	1,46	39.227.403	-2,91	61.917

Fuente Agroseguro. Comparativa a 8 de enero de 2018 y 2019

Ventanilla de contratación abierta.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ANIMALES CONTRATADOS POR PLANES

ANIMALES CONTRATADOS EN LÍNEAS DE VACUNO Y OVINO

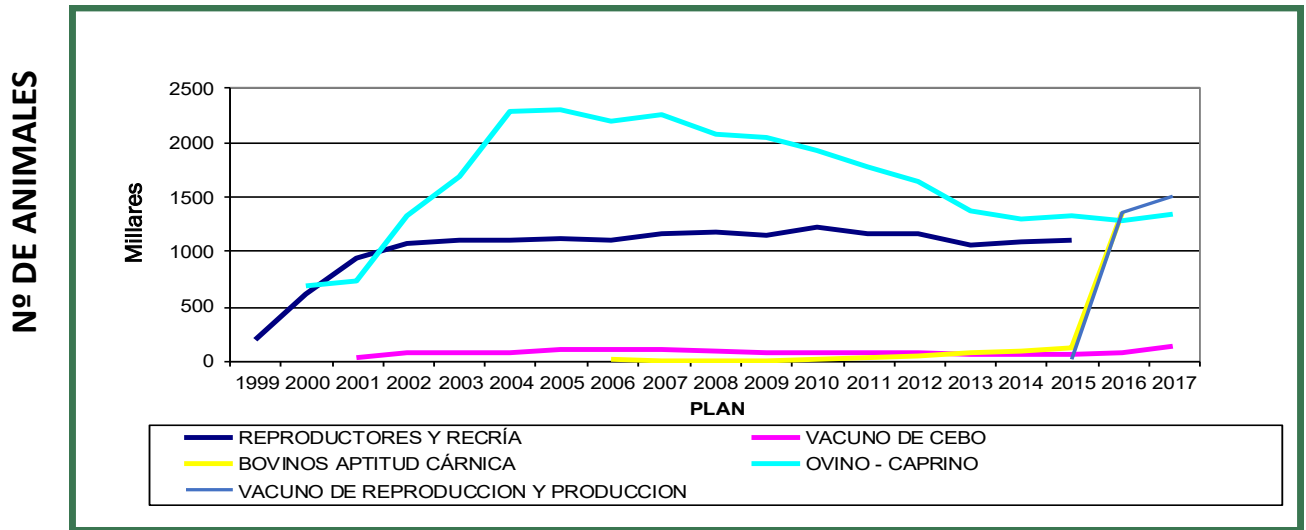


Gráfico VI. Elaboración propia ENESA a partir de datos de AGROSEGURO.

ANIMALES CONTRATADOS EN LINEAS DE GANADERÍA INTENSIVA

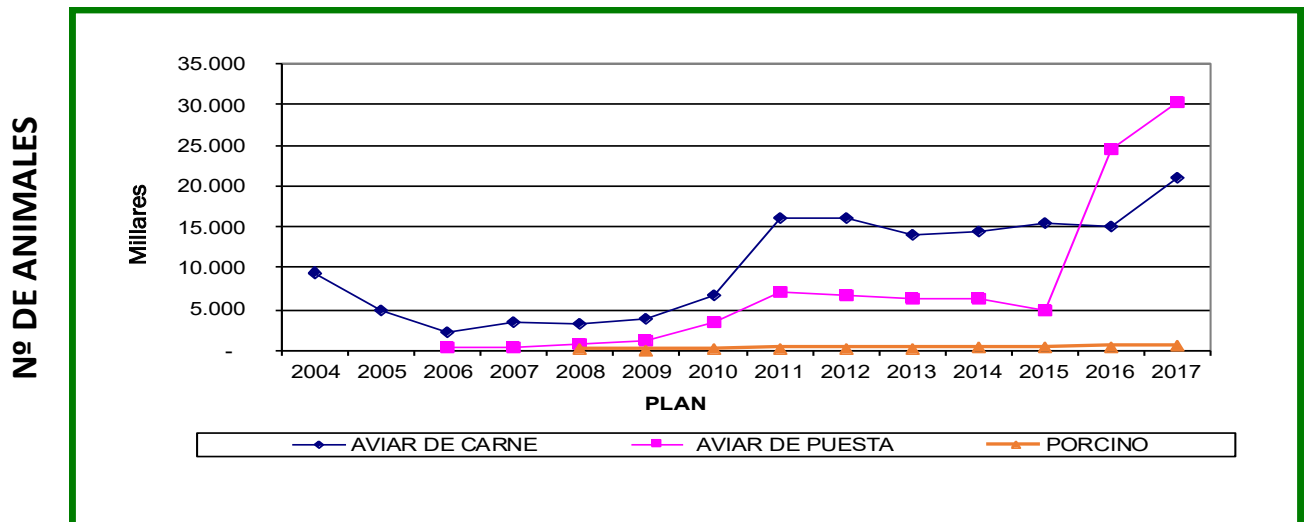


Gráfico VII. Elaboración propia ENESA a partir de datos de AGROSEGURO.

PERIODOS DE SUSCRIPCIÓN

El gráfico representa los periodos de suscripción de las líneas ganaderas que se contratan en el segundo semestre del año 2018. Para más información, consultar las órdenes ministeriales correspondientes, publicadas en el Boletín Oficial del Estado y las agendas del asegurado, publicadas en la WEB de ENESA.

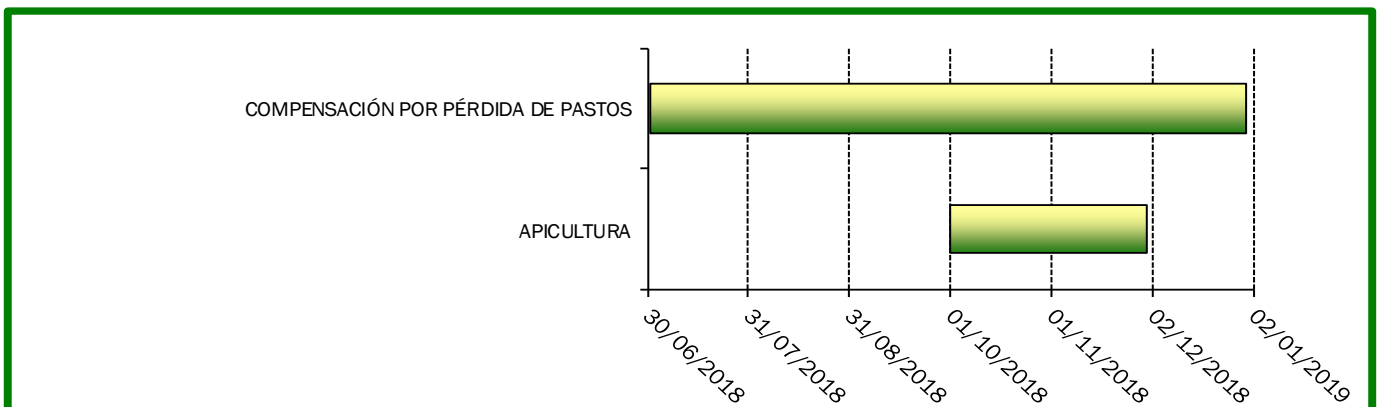


Gráfico VIII. Elaboración propia ENESA

SEGUROS GANADEROS.

Con algo más de la mitad del periodo de contratación consumido, los datos analizados muestran ya una tendencia significativa para la valoración de la contratación en el Trigésimo Noveno Plan, que comenzó para estas líneas el 1 de junio de 2019.

1. VACUNO DE PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN.

El seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción, al igual que la mayoría de líneas de seguros pecuarios, inicia su periodo de suscripción el 1 de junio, por lo que para el 39º Plan de Seguros Agrarios contamos ya con más de 7 meses de contratación.

El número de animales asegurados a 8 de enero de 2019 se ha visto incrementado en un 2,59 % con respecto a la misma fecha del anterior Plan. Actualmente se encuentran asegurados en la línea 750.353 animales.

Las Comunidades Autónomas con mayor número de animales asegurados son Galicia, Castilla y León, Cataluña, Asturias y Cantabria. En relación con las mismas, hay que destacar que se ha producido un incremento destacable en el número de animales asegurados en Galicia, con 4.207 animales más, sin embargo, tanto Asturias como Cantabria registran descensos de contratación, con 4.632 y 4.421 animales menos respectivamente. Otras Comunidades Autónomas que registran incrementos en los niveles de aseguramiento son Aragón, con un 35,48 % más de animales asegurados, Madrid, con un 33,42 % más y Castilla-La Mancha, con 23,16 % más. En la siguiente tabla se muestra el número de animales asegurados en las distintas Comunidades Autónomas durante los siete primeros meses, así como su evolución con respecto a los siete primeros meses del 38º Plan.

El capital asegurado a fecha 8 de enero alcanza los 929 M€, un 3,81 % más que en las mismas fechas del 38º Plan. El incremen-

to porcentual del mismo es superior al del número de animales asegurados, hecho que podría estar motivado entre otros factores por el aseguramiento de los animales a mayor valor unitario.

Con respecto al número de pólizas suscritas se sitúa en 6.815, un 1,42 % menos que en el anterior Plan, por lo que continúa poniéndose de manifiesto la tendencia general a la concentración de la producción en núcleos de mayor tamaño, ya que el número de animales asegurados sí aumenta.

Finalmente, el coste del seguro se sitúa por el momento en 39,8 M€, cifra muy a la par con los 39,4 M€ del anterior Plan de Seguros.

Comunidad Autónoma	Nº Animales	
	39º PLAN	% Variación 39º vs. 38º Plan
Galicia	177.070	2,43
Castilla y León	101.072	0,80
Catalunya	88.946	3,33
Asturias	84.902	-5,17
Cantabria	79.254	-5,28
Andalucía	36.449	-5,03
Navarra	34.545	4,75
Extremadura	34.229	6,81
Castilla-La Mancha	32.140	23,16
Aragón	31.890	35,48
La Rioja	14.745	9,38
País Vasco	14.025	-2,46
Madrid	8.907	33,42
Valencia	5.325	28,10
Murcia	3.166	-8,58
Canarias	1.987	-1,10
Baleares	1.701	-4,60

2. VACUNO DE CEBO.

El seguro para ganado vacuno de cebo vio incrementada su contratación de forma importante durante el 38º Plan de Seguros Agrarios. Sin embargo, en el pasado informe de contratación que analizaba los tres primeros meses del periodo de suscripción se observó un marcado descenso de la contratación; no obstante, en el presente informe con más de siete meses de contratación se observa como la línea recupera la tendencia alcista del pasado Plan.

El número de animales asegurados se sitúa en 67.609, un 4,67 % más que en las mismas fechas del pasado Plan. Las Comunidades Autónomas con mayores niveles de aseguramiento son Castilla y León, Aragón, Galicia, Navarra y Castilla-La Mancha. Por el momento, se registran incrementos destacables en la contrata-

ción de esta línea en Valencia, Aragón y Galicia; mientras que otras Comunidades Autónomas como La Rioja y Castilla-La Mancha disminuyen. El número de pólizas suscritas es de 138, es decir, 15 pólizas más que en el anterior Plan.

El capital asegurado por el momento es de 41,85 M€, un 12,61 % mayor que en la misma fecha del 38º Plan. Este importante incremento, unido al hecho de que el número de animales asegurados crece, pero en menor medida, puede estar motivado por la elección por parte de los asegurados de mayores valores unitarios de aseguramiento para sus animales.

Finalmente, el coste del seguro es de 2,7 M€, un 14,75 % mayor que en el 38º Plan, en línea con el incremento en los niveles de aseguramiento.

3 VACUNO DE LIDIA.

Con más de siete meses de contratación de la línea de seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, se han suscrito pólizas en Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura. En comparación con los datos a la misma fecha del 38º Plan, se ha perdido la contratación en Cataluña por el momento, pero, sin embargo, aparece nueva contratación en Castilla-La Mancha.

Hasta la fecha, se han registrado 15 pólizas con 5.776 animales asegurados, lo que supone un incremento de en torno al 37 % con respecto al anterior Plan.

De igual manera, el capital asegurado y el recibo de prima han ascendido en torno a un 35 %, situándose en 6,6 M€ y 581.460 € respectivamente.

4. OVINO Y CAPRINO.

El análisis de la evolución de la contratación durante los siete primeros meses del 39º Plan de Seguros, pone de manifiesto que la línea de seguro de explotación de ganado ovino y caprino mantiene su tendencia al alza. Este seguro experimentó en el 38º Plan un incremento en sus niveles de contratación, tanto en número de animales asegurados como en capital asegurado, rompiendo la tendencia descendente de años anteriores.

Por el momento, han sido asegurados 717.126 animales, un 4,21 % más que en el pasado Plan. El número de pólizas suscritas también aumenta, un 5,63 %, con 1.294 pólizas contratadas.

Por Comunidades Autónomas hay que destacar el importante aumento de contratación que se ha producido en Andalucía, pasando de 54.272 animales asegurados en el 38º Plan a 75.549 en el actual Plan, es decir, una variación del 39,20 %. También se registran notables ascensos en Castilla-La Mancha, Extremadura y Aragón. No obstante, tanto en Navarra como en el País Vasco el aseguramiento ha disminuido notablemente, con 13.706 y 5.926 animales menos asegurados respectivamente.

Cinco comunidades autónomas suponen prácticamente el 78% de la contratación: Castilla y León, Aragón, Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía.

En la siguiente tabla se muestra el número de animales asegurados en las mismas en el 39º Plan, a 8 de enero, así como su variación al respecto al 38º Plan:

El capital asegurado se sitúa en 65,8 M€, un 3,71 % más que en el anterior Plan. Finalmente, el coste del seguro es de 449.277 €, cifra muy similar a la registrada en el 38º Plan. Puesto que el coste del seguro no aumenta en línea con el aumento en número de animales asegurados y capital asegurado, podría deducirse que los ganaderos están optando por la contratación de garantías más económicas.

Comunidad Autónoma	Nº Animales asegurados	
	39º PLAN	% Variación 39º vs 38º PLAN
Castilla y León	233.792	0,37
Aragón	97.839	5,63
Extremadura	76.011	7,51
Castilla-La Mancha	75.714	11,67
Andalucía	75.549	39,20

5. EQUINO.

Durante esta primera mitad del periodo de contratación correspondiente al Plan 39, el número de animales asegurados son 3.412 lo que supone un 48 % más que en el mismo periodo de contratación del Plan 38, que se situaba en 2.298 animales. Se aprecia un incremento generalizado en todas las comunidades autónomas, destacando Aragón que ha pasado de 1 animal asegurado a 281 animales asegurados, Navarra con un aumento del 95 % siendo 1.194 animales los contratados en el Plan actual y Cataluña con un incremento del 33 % contando con 838 animales asegurados.

En relación al número de pólizas, en el Plan vigente se han contratado 140 declaraciones del seguro suponiendo un incremento del 9,3 % en relación al Plan 38 (2017) con 128 pólizas.

En cuanto al coste del seguro y el capital asegurado se aprecia

un incremento del 74 %, en comparación con el coste del seguro del Plan 38, situándose el valor actual en 138.221€, y en relación al capital asegurado el incremento es del 39 % siendo en el Plan vigente 2.230.340€.

LÍNEA	Variación primas de coste	Variación nº de pólizas	Variación nº de animales asegurados
Equino	74,47	9,38	48,47

6. TARIFA GENERAL GANADERA.

El número de animales asegurados tiene un pequeño incremento del 0,91 % situándose en el Plan 39 en 122.086 animales, comparándolo por comunidades autónomas cabe resaltar que en Cataluña se produce un importante descenso del 37,4 %, siendo el número de animales asegurados 25.768. Por el contrario, en este Plan vigente País Vasco ha suscrito una póliza, con 16.500 animales, mientras que en el Plan anterior, y a la fecha del estudio, no tenía ninguna póliza suscrita. El número de pólizas contratadas es el mismo en los dos periodos comparativos.

En relación con el capital asegurado se aprecia un incremento del

9,54 % siendo en el 39º Plan de 991.265,62€. Y en cuanto al recibo de la prima, se produce un incremento del 110 % pasando de 5.859,10€ a 12.321,57€, estos aumentos por CCAA se aprecian tanto en Cataluña, en el que produce un incremento del 63 % con un valor de 6.477€, y País Vasco, que en el plan anterior no tuvo contratación, el valor del recibo de la prima es de 3.946,95€.

LÍNEA	Variación primas de coste	Variación nº de pólizas	Variación nº de animales asegurados
Tarifa General Ganadera	110,30 %	0 %	0,91 %

GANADERÍA INTENSIVA: AVIAR DE CARNE (7), AVIAR DE PUESTA (8) Y PORCINO (9)

Avicultura de carne:

Incremento de un 5,61 % en el número de animales contratados, 3,45 % en número de pólizas y 17,57 % en el recibo de prima de esta línea. Este crecimiento se localiza en especialmente en Galicia y en menor proporción Castilla y León, Andalucía, Cataluña y Castilla-La Mancha.

El capital asegurado se incrementa en un 12 %, lo que parece indicar la entrada de animales de mayor valor unitario.

Avicultura de puesta:

La contratación en esta línea registra un crecimiento muy importante en número de animales, un 175 % más que en el mismo periodo del plan anterior. El número de pólizas se incrementa un 27 %. Este importante incremento da continuación al experimentado durante el plan anterior, si bien en aquel caso se concentró en la fase final del periodo de contratación, con lo que probablemente no sean de esperar esos crecimiento para lo que resta del 39º Plan.

Las variaciones en el recibo de prima y en capital asegurado son asimismo importantes, si bien el incremento general se limita a un 107 % en recibo de prima (se contratan modalidades a menor valor garantizado parcial), y a un 119 % en capital asegurado.

Por Comunidades Autónomas los incrementos más importantes en número de animales contratados se producen en Castilla-La Mancha, Castilla León, Cataluña, Navarra, Galicia y Aragón, siendo de destacar proporcionalmente a su volumen anterior, el caso de Navarra, donde se pasa de 1.200 a 450.000 animales.

Porcino:

La contratación en esta línea manifiesta una subida moderada en el número de animales de un 8 % durante el periodo analizado. Sin embargo, el incremento en el número de pólizas se sitúa en un 65 %, lo que indica que se trata de explotaciones con menos animales. El capital asegurado aumenta un 21,5 % y recibo de prima un 35 %.

La mayor contratación, por ejemplo, de explotaciones de reproductoras frente a cebo, explicaría estas variaciones, al contar con garantías sanitarias más completas. Este análisis del tipo de explotación asegurada puede realizarse al finalizar el periodo de contratación.

Por comunidades autónomas, los incrementos se localizan en Andalucía, Comunidad Valenciana, Aragón y Cataluña.

LÍNEA	Variación nº de animales (%)	Variación nº de pólizas (%)	Variación recibo de prima (%)	Variación CCAA
Aviar de carne	5,61	3,45	17,57	Galicia, Castilla y León, Andalucía, Cataluña, Castilla La Mancha
Aviar de puesta	175,29	27,27	107,34	Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Navarra
Porcino	8,31	64,06	35,66	Andalucía, C. Valenciana, Aragón y Cataluña

10. SEGURO DE COMPENSACIÓN POR PÉRDIDA DE PASTOS.

El 31 de diciembre de 2018 finalizó el periodo de suscripción del seguro de compensación por pérdida de pastos para los Grupos de Comarcas que aún lo tenían abierto, Pirineos y Cantábrico, por lo que en este Informe se analiza la contratación cerrada de la línea para el 39º Plan de Seguros. El número de animales asegurados se sitúa en 2.155.641, por lo que no existe diferencia significativa con el aseguramiento del 38º Plan, con 2.156.504 animales asegurados. Por Comunidades Autónomas destacan los incrementos de contratación en Extremadura, con 51.717 animales más asegu-

rados, seguido de Navarra que ha pasado de 1.653 a 25.301 animales asegurados, y, en menor medida, Castilla y León. No obstante, algunas comunidades registran descensos marcados de contratación, como es el caso de Aragón, Cataluña y Castilla -La Mancha. Extremadura y Andalucía suponen en torno al 83 % del número de animales asegurados en la línea.

En la siguiente tabla se muestra la contratación por CCAA de los Planes 38º y 39º a fecha 8 de enero, así como el porcentaje de variación:

Comunidad Autónoma	Nº Animales		
	38º PLAN	39º PLAN	% Variación 39º vs 38º Plan
Extremadura	1.341.958	1.393.675	3,85
Andalucía	397.712	395.385	-0,59
Aragón	165.766	113.832	-31,33
Catalunya	83.151	72.945	-12,27
Castilla-La Mancha	82.299	72.187	-12,29
Valencia	40.027	38.667	-3,40
Navarra	1.653	25.301	1430,61
Castilla y León	10.515	18.113	72,26
La Rioja	18.619	17.394	-6,58
Murcia	8.199	5.080	-38,04
Baleares	2.023	1.952	-3,51
Galicia	4.105	827	-79,85
Madrid	213	245	15,02
Asturias	23	23	0,00
Cantabria	241	15	-93,78
Total	2.156.504	2.155.641	-0,04

El capital asegurado alcanza los 176,2 M€, un 3,22 % mayor que en el anterior Plan. Puesto que el número de animales asegurados no varía, este incremento puede deberse bien a la elección por parte de los ganaderos de mayores valores unitarios de aseguramiento o bien a una mayor contratación del ganado vacuno.

Con respecto al coste del seguro, éste pasa de 24,6 M€ a 26 M€, es decir, un 5,93 % de subida, motivado por el incremento en el

capital asegurado y posiblemente en la elección de opciones de aseguramiento de mayor coste.

Finalmente, las indemnizaciones que se han abonado a los asegurados correspondientes al 38º Plan, una vez finalizado el periodo de garantías el pasado 30 de noviembre de 2018, alcanzan la cifra de 32.173.804€.

11 RETIRADA Y DESTRUCCIÓN DE ANIMALES MUERTOS.

Al tratarse de una línea de implantación muy generalizada, y con contratación continua a lo largo del año, el periodo analizado en el presente informe, siete meses, ofrece ya una visión aproximada de lo esperable para el plan trigésimo noveno completo.

En el conjunto de la línea se aprecia un incremento de un 1,38 % en los animales asegurados (134.344.986 animales) con un 1,45 % (39.226.605€) de incremento en el recibo de prima en línea con este número, si bien el número de pólizas desciende en un -2,91 % siendo el número de 60.113.

Por especies la retirada y destrucción del ganado vacuno supone un 4,79 % más de animales (1.801.609) que el mismo periodo del año anterior, con aumentos del mismo orden en el resto de los parámetros (capital asegurado, recibo de prima...).

En ganado porcino hay un 7,09 % más de animales contratados (13.754.627animales), que se corresponde con un incremento similar del capital asegurado, no obstante el coste o recibo de prima aumenta solo la mitad, 3,44 %. La contratación se concentra en aproximadamente el mismo número de pólizas.

11. CONTINUACIÓN DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN DE ANIMALES MUERTOS.

El crecimiento relativo más importante en la contratación se registra en gallinas, con un 23,5 % más de animales mientras que el recibo de la prima supone un ligero incremento del 0,8 % (1.196.611,96€).

Las especies ovina y caprina experimentan un leve descenso en el número de animales (-0,32 %) y capital asegurado (-1,63 %) así como recibo de prima (-2,93 %), siguiendo la tendencia general de los últimos ejercicios.

El sector aviar de carne también experimenta una leve reducción de entre el -1 y el -3 % en todos los parámetros.

Al tratarse de una línea de implantación muy generalizada, y con contratación continua a lo largo del año, el periodo analizado en el presente informe, de siete meses, ofrece una visión aproximada de lo esperable para el plan trigésimo noveno completo.

Descensos más acusados en la contratación se observan principalmente en los conejos que ha disminuido en un 9,80 % (697.744 animales) y en equino, siendo el número de animales del plan actual de 48.887, lo que supone una disminución del 4,28 % en comparación al anterior plan.

Por comunidades autónomas, la contratación de ganado bovino se incrementa con carácter general con la excepción de Cantabria y Asturias, que experimentan ligeros descensos.

En el ganado porcino destaca el aumento en un 30 % (hasta 1.038.989) en el número de animales asegurados en Castilla-La Mancha, y en valor absoluto también en Cataluña, Aragón y Castilla y León.

En el caso de las gallinas ha habido un incremento generalizado en el número de animales siendo Castilla-La Mancha y Andalucía donde más se aprecia alcanzando valores de 8.264.212 animales (incremento del 40 % respecto al anterior plan) y de 4.004.618 animales (aumento del 31,52 %) respectivamente.

Por el contrario, cabe destacar la disminución en el número de animales de Castilla y León en un 18,63 % (1.644.344 animales) con una reducción en 5 pólizas pasado de 48 a 43 pólizas.

La ligera reducción en aviar de carne se sitúa principalmente en Galicia, Castilla y León y en menor medida Castilla-La Mancha.

RETIRADA Y DESTRUCCIÓN DE ANIMALES	NÚMERO DE ANIMALES		COSTE NETO DEL SEGURO		PÓLIZAS	
	ANIMALES PLAN 2018	% 2018/2017	€ PLAN 2018	% 2018/2017	Nº PLAN 2018	% 2018/2017
BOVINO	1.801.609	4,79	8.580.347,81	3,97	25.775	-2,34
OVINO-CAPRINO	4.601.672	-0,32	5.562.367,29	-2,93	17.790	-4,22
PORCINO	13.754.627	7,09	19.385.207,21	3,44	8.038	-0,06
GALLINAS	37.655.583	23,53	1.196.611,95	0,88	615	8,27
POLLOS	60.410.427	-1,13	2.465.916,28	-2,89	1.494	-1,71
CUNÍCOLA	697.744	-9,80	778.164,62	-12,02	375	-6,48
EQUINO	48.887	-4,29	352.021,96	-8,20	5.679	-5,63

III SECCIÓN: MONOGRÁFICOS.

40 Años del Sistema Español del Seguros Agrarios Combinados

El Sistema de Seguros Agrarios tiene su origen en la Ley 87/1978, de 28 de diciembre, la primera Ley del ámbito agrario posterior a la aprobación de la Constitución Española, por lo que al igual que ésta acaba de cumplir cuarenta años de historia.

La Ley de Seguros Agrarios, que fue aprobada el 28 diciembre de 1978 bajo el consenso de los Pactos de la Moncloa, continúa vigente en la actualidad. Después de diversos intentos en épocas anteriores para disponer de un sistema de aseguramiento agrario, en unas ocasiones de carácter privado y en otras ocasiones público, que no llegaron a consolidarse, en dicho año se optó por un sistema mixto público-privado del que forman parte tanto el sector privado, asegurados y aseguradores, como el sector público con responsabilidades en los actuales Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Economía y Empresa. A través del este partenariado público-privado se aprovecha la especialización de cada una de las partes implicadas. De este modo, el diseño del modelo obtiene el máximo provecho de la experiencia y solvencia de cada una de las partes implicadas. Cabe destacar que en su posterior desarrollo ha sido importante la clara delimitación de competencias de cada una de ellas, para garantizar su viabilidad y desarrollo.

Otro de los pilares básicos sobre los que descansa el sistema es el reaseguro público a través del Consorcio de Compensación de Seguros, adscrito al Ministerio de Economía y Empresa, que permite compensar el exceso de siniestralidad dotando de solvencia y estabilidad al Sistema. Este modelo de reaseguro constituye hoy una garantía importantísima para el conjunto del sistema y ha sido clave para el desarrollo y estabilidad del Seguro a lo largo de sus cuarenta años de historia.

Además, el progresivo desarrollo del Sistema de Seguros Agrarios es otro de los aspectos que merecen ser destacados. La Ley establece que el seguro sería puesto en marcha de forma progresiva, incorporando producciones, zonas y riesgos a garantizar. De esta manera, se ha ido de menos a más, avanzando con mayor seguridad a partir de la experiencia y conocimiento acumulados en la gestión del día a día.

Por otro lado, otro de los factores que han sido clave para el desarrollo del sistema ha sido el carácter participativo-democrático del seguro, que lo ha dotado de un gran dinamismo y que ha permitido llegar a acuerdos entre el sector agrario, representado por las Organizaciones Profesionales Agrarias y las Cooperativas Agroalimentarias, y el resto de instituciones implicadas, para que el seguro se adapte a la realidad productiva de las explotaciones, ya que todas las líneas de seguro son revisadas y perfeccionadas anualmente mediante el debate y máximo consenso de todas las partes.

El primer Plan de Seguros Agrarios, aprobado en 1980 sólo permitía garantizar las producciones de uva de vinificación, tabaco, manzana, cítricos y cereales, a través de tres líneas de seguros y frente determinados riesgos, destacando la helada y el pedrisco. En la actualidad, la práctica totalidad de las producciones agrarias pueden ser aseguradas a través de cuarenta y cuatro líneas de seguro., frente a los principales riesgos de origen climático y sanitario, no controlables por los productores.

Durante los primeros cinco años de vida del Sistema de Seguros Agrarios, el capital asegurado se situó en el entorno de los 1.800 millones de euros, en el año 2018 este parámetro ha sido superior a los 14.000 millones de euros.

El Sistema de Seguros Agrarios Combinados tiene por delante los retos de adaptarse; a las modificaciones que origine el Cambio Climático en nuestro país, a la configuración de la Política Agrícola Común y a la aparición de nuevas producciones a asegurar. Es voluntad de ENESA afrontar todos estos retos y desafíos, durante otros 40 años, de la mano de los productores, los agentes que conforman el sistema y con el apoyo de la sociedad española para proteger las rentas de quienes llevan a cabo la única actividad económica productiva que proporciona alimentos y es capaz de cuidar el medio ambiente al mismo tiempo.

El seguro agrario se ha convertido en un eje fundamental de la política agraria de nuestro país. Para favorecer su contratación, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, concede subvenciones en el momento de la suscripción de las pólizas.

Como conclusión, destacar que desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de ENESA, se continuará trabajando para la mejora de este Sistema, en colaboración con todos los agentes que lo componen y con la finalidad de seguir aportando al sector agrario una herramienta extraordinariamente eficaz que contribuye a su rentabilidad, estabilidad y fortaleza para afrontar los retos del futuro.



1978-2018

IV SECCIÓN: EVENTOS ENESA DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE 2018

A continuación se relacionan los eventos en los que ENESA ha participado durante el último trimestre (octubre, noviembre y diciembre)

GRUPOS DE NORMATIVA Y TRABAJO DE LA COMISIÓN GENERAL DE ENESA

CUARTO TRIMESTRE DEL 2018		
	Reunión del GRUPO DE TRABAJO sobre:	Reunión del GRUPO DE NORMATIVA sobre:
3/10/2018	Seguro para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y Baleares./Seguro para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Canarias./Seguro para explotaciones de multicultivo de hortalizas	
15/10/2018	Seguro de explotación de ganado aviar de carne / Seguro de explotación de ganado aviar de puesta / Seguro de explotación de ganado porcino / Tarifa general ganadera / Seguro de acuicultura marina / Seguro de acuicultura continental	
24/10/2018		Seguro para explotaciones de cereza / Seguro para organizaciones de productores y cooperativas / Seguro para explotaciones forestales
8/11/2018	Seguro para explotaciones de cítricos	
14/11/2018		Seguro para explotaciones hortícolas de ciclos sucesivos
29/11/2018		Seguro para explotaciones hortícolas al aire libre de ciclo primavera – verano en Península y Baleares./Seguro para explotaciones de uva de mesa/ Seguro para explotaciones de cultivos tropicales y subtropicales./Seguro para explotaciones de cultivos industriales textiles./Seguro para explotaciones de cultivos industriales no textiles./Seguro para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y Baleares./Seguro para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Canarias
17/12/2018	Seguro de compensación por pérdida de pastos /Seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción/ Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo/ Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia/Seguro de explotación de ganado ovino y caprino/Seguro de explotación de ganado equino/Seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación	Seguro de acuicultura marina para mejillón
19/12/2018	Seguro para explotaciones de hortalizas de aire libre otoño-invierno en Península y Baleares./ Seguro para explotaciones de hortalizas bajo cubierta en Península y Baleares/ Seguro para explotaciones de Fresón y otros frutos rojos/ Seguro para explotaciones de Plátano	Seguro para explotaciones de Multicultivo de Hortalizas.

COMISIÓN GENERAL DE ENESA EN EL CUARTO TRIMESTRE

COMISIONES TERRITORIALES	FECHA DE CELEBRACIÓN
29/10/2018	Comisión General de ENESA para la aprobación del 40º Plan

COMISIONES TERRITORIALES CUARTO TRIMESTRE

COMISIONES TERRITORIALES	FECHA DE CELEBRACIÓN
25/09/2018	Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Extremadura
26/10/2018	Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Cataluña
15/11/2018	Comisión Territorial de Seguros Agrarios del Principado de Asturias
13/12/2018	Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Castilla La Mancha
18/12/2018	Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Aragón

V SECCIÓN: JORNADAS DE FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

A continuación se relacionan las jornadas de formación y divulgación realizadas con el apoyo de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios en 2018.

JORNADAS FORMATIVAS SOBRE EL SEGURO AGRARIO (2018)

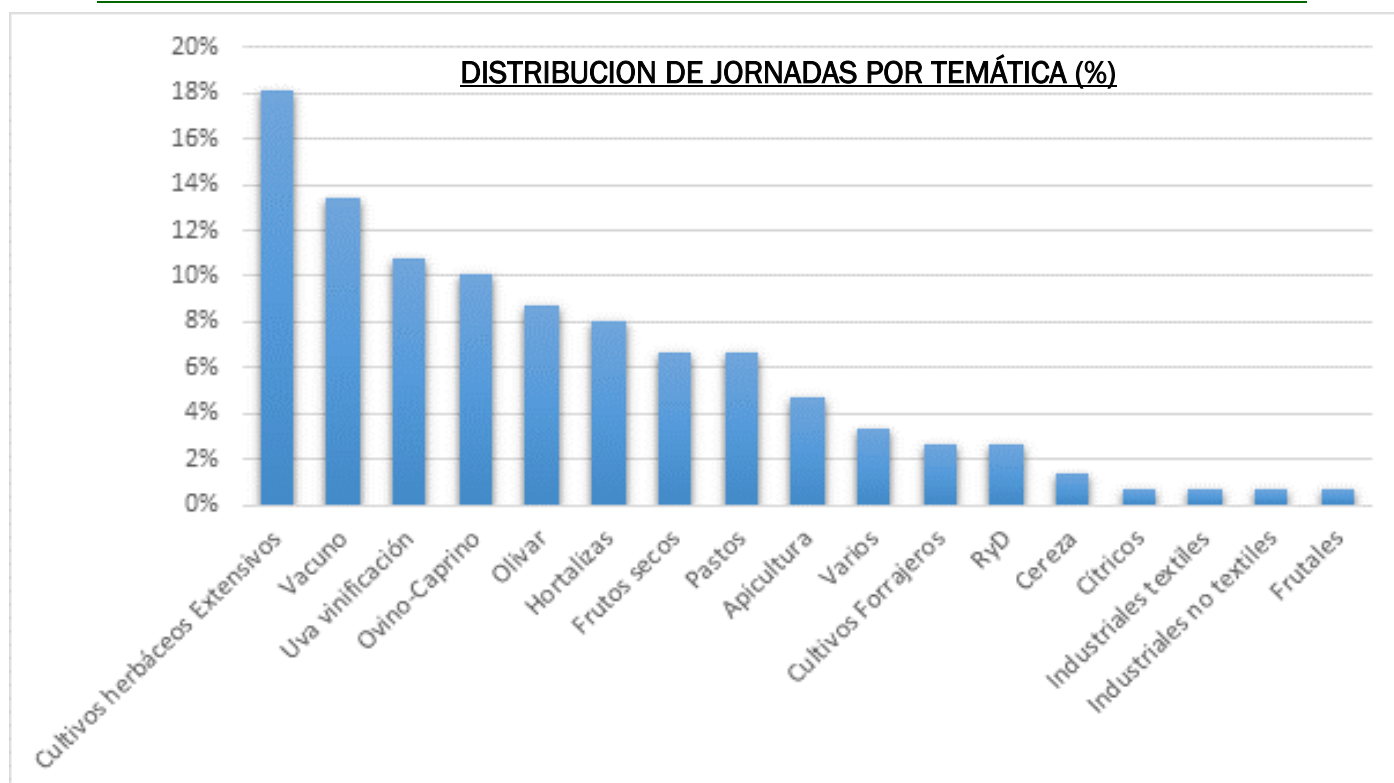
Jornada de información y divulgación

ASAJA	Dos jornadas sobre cultivos forrajeros y cultivos herbáceos extensivos.
COAG	Dos jornadas sobre cultivos herbáceos extensivos.
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS	Dos jornadas sobre cítricos y hortalizas bajo cubierta.
UPA	Cuatro jornadas sobre hortalizas al aire libre, explotaciones vitícolas, frutos secos y cultivos herbáceos extensivos.

Jornada de formación y asesoramiento

ASAJA	Diecinueve jornadas sobre cultivos herbáceos, ganado ovino, olivar, frutos secos, uva de vinificación, ganado vacuno y pérdida de pastos.
COAG	Trece jornadas sobre hortalizas al aire libre, frutos secos, olivar, hortalizas bajo abrigo, ovino-caprino, cobertura de enfermedades en líneas ganaderas, uva de vinificación y apícola.
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS	Dos cursos de especialización sobre el seguro agrario. "Análisis holístico de los seguros de pastos y apicultura" y "Peritaciones en frutos secos-almendro".
UPA	Treinta jornadas entre las que se trató cómo mejorar la penetración del seguro agrario, olivar, uva, pastos, retirada y destrucción, tomate, cultivos herbáceos extensivos, ganado, frutos secos, cultivos forrajeros, frutales, vacuno y ovino-caprino.
UNIÓN DE UNIONES	Catorce jornadas sobre uva de vino, olivar, cultivos herbáceos extensivos, apicultura, ovino-caprino, pérdida de pastos, frutos secos, cereza, cítricos, base de datos CIAS y financiación de pólizas con aval de SAECA.

RESUMEN DE JORNADAS FORMATIVAS SOBRE EL SEGURO AGRARIO REALIZADAS DURANTE EL 2018



VI SECCIÓN: GRANDES CIFRAS DEL SEGURO AGRARIO

La tabla recoge los datos definitivos de los principales parámetros del seguro agrario de los ejercicios 2017 y 2016.

EJERCICIO	Nº Pólizas	Nº Animales *(millones)	Producción Vegetal (miles de t)	Capital Asegurado (M€)	Coste Neto (M€)	Subvención ENESA (M €)	Subvención CC.AA. (M €)	Indemnizaciones (M €)
2017	426.603	307	36.265	13.738	789	253	80	702
2016	423.888	258	34.266	12.788	706	256	72	468

* El número de animales incluye los asegurados frente a la retirada y destrucción de cadáveres. **Fuente Agroseguro**

EVOLUCIÓN DEL SEGURO POR EJERCICIO

La tabla recoge la evolución de los principales indicadores del seguro agrario español por ejercicio, con datos a 8 de enero del 2019 para el ejercicio 2018, a 8 de enero del 2018 para el ejercicio 2017 y a 8 de enero del 2017 para el ejercicio 2016.

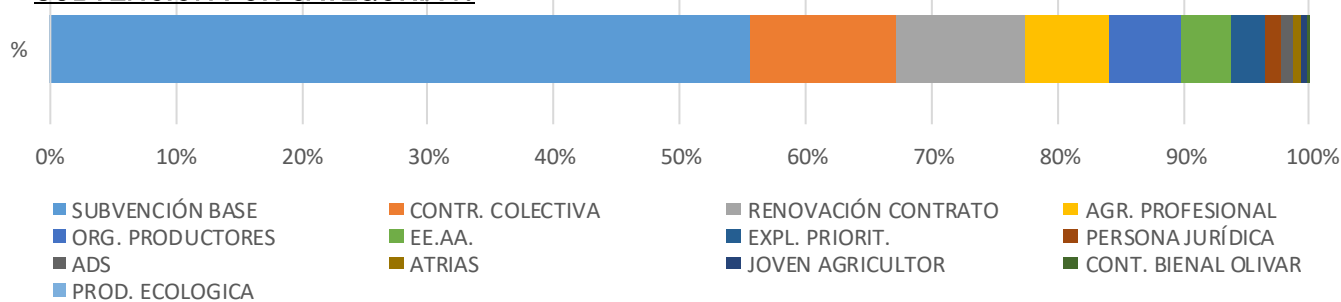
EJERCICIO	Nº Pólizas	Nº Animales (millones) *	Producción Vegetal (miles de t)	Capital Asegurado (M€)	Coste Neto (M€)	Subvención ENESA (M €)	Subvención CC.AA. ** (M €)
2018	419.178	297	36.245	13.982	752	223	88
2017	425.516	282	36.017	13.633	782	250	80
2016	423.221	245	33.939	12.626	698	253	72
% 2018/2017	-1%	5%	1%	3%	-4%	-11%	10%
% 2017/2016	1%	15%	6%	8%	12%	-1%	11%

* El número de animales incluye los asegurados frente a la retirada y destrucción de cadáveres. **Fuente Agroseguro**

** Las subvenciones de las CCAA incluye las que conceden con posterioridad algunas de ellas, según lo señalado en la convocatoria correspondiente publicada en sus boletines oficiales. **Fuente Agroseguro y elaboración propia.**

SUBVENCIONES 38º PLAN (2017)

SUBVENCIÓN POR CATEGORÍA %



SUBVENCIÓN POR GRUPO DE LÍNEAS (%)

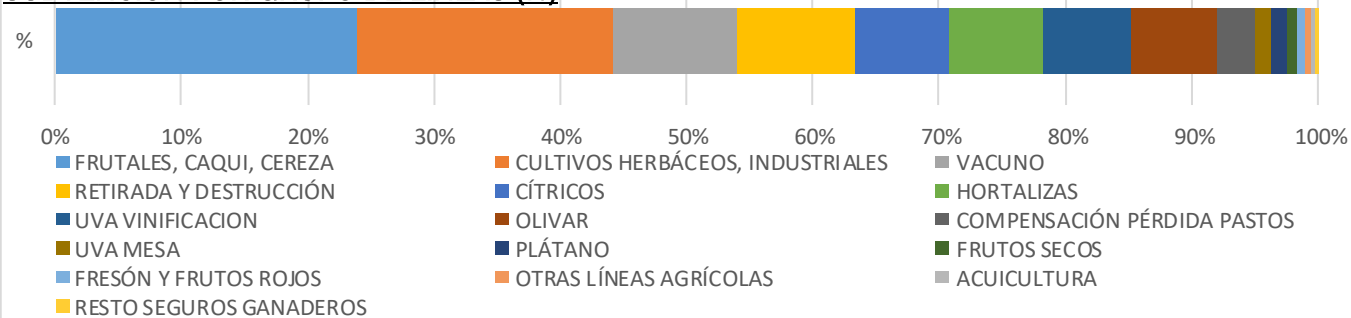


Gráfico IX. *Elaboración propia ENESA*

VII SECCIÓN: EL SEGURO AGRARIO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Distribución del capital asegurado por CCAA. 38º Plan 2017

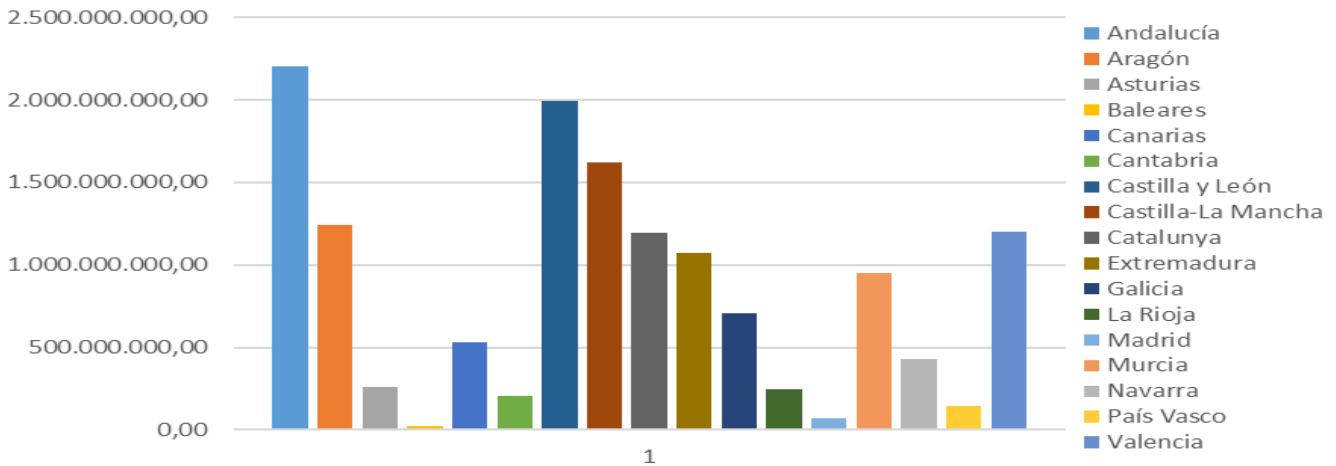


Gráfico X. Elaboración propia ENESA a partir de datos de Agroseguro a fecha 31/12/2018 38º Plan (2017).

El capital asegurado en el 38º Plan de Seguros Agrarios Combinados ha estado en el entorno de los 14.000 M€ lo que supone un máximo histórico.

Si comparamos dicho montante con los alcanzados en planes anteriores, se observa que se ha incrementado un 5 % con respecto al capital del 37º Plan y un 12 % con respecto al 36º Plan. Por lo tanto, en los últimos cuatro años, el capital ha experimentado un aumento del 27 %.

Por sectores, el análisis del capital asegurado en el 38º Plan de Seguros Agrarios nos indica que el 76 % corresponden a las líneas agrícolas y forestal y el 24 % restante a las líneas acuícolas y ganaderas.

- ⇒ De las líneas agrícolas destaca en primer lugar el sector de los cultivos herbáceos extensivos que corresponde a una única línea de seguro, con un 24 % del total del capital asegurado nacional.
- ⇒ Las hortalizas, representan el segundo sector en importancia, puesto que supone el 17 % del capital asegurado total. Están incluidas todas las líneas al aire libre, bajo cubierta y las que aseguran plantas ornamentales, tanto en Península como en Baleares y Canarias.
- ⇒ El conjunto de frutales no cítricos incluye varias líneas de seguro entre las que destaca las de explotaciones frutícolas, caqui, cereza, frutos secos, etc. Aquí no se contempla el olivar que, por su importancia, se estudia como un sector independiente. El conjunto de frutales no cítricos representa el 11 % del capital asegurado a nivel nacional.
- ⇒ Los frutales cítricos representan el 6 % del capital asegurado nacional y corresponde a una única línea.
- ⇒ El conjunto de líneas de ganado de vida representan el 16 % del capital asegurado. Destacando el ganado vacuno reproductor y productor.
- ⇒ La retirada y destrucción de animales muertos en la explotación suponen el 7 % del capital asegurado nacional.

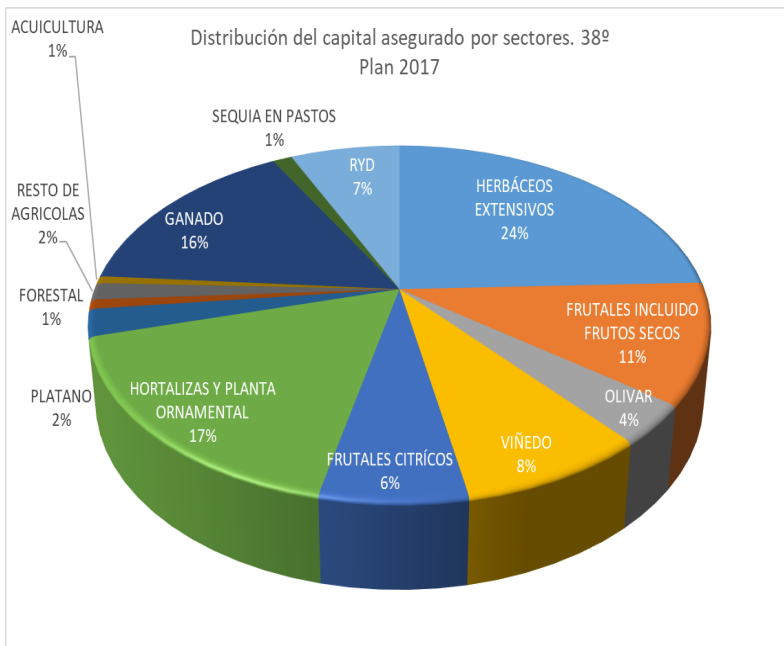
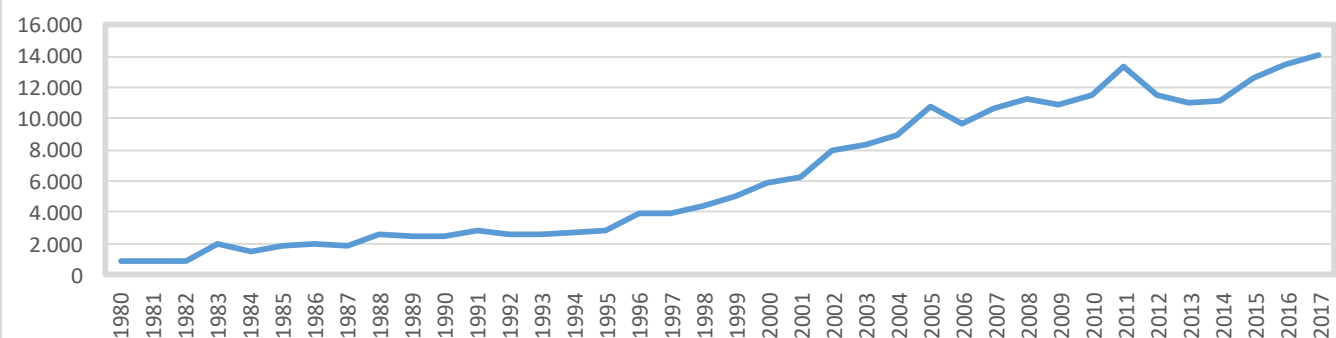


Gráfico XI. Elaboración propia ENESA.

Evolución capital asegurado (M€/Plan)



Asegura tu futuro



Seguro Agrario
www.enesa.es
seguro.agrario@mapama.es



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

ENTIDAD ESTATAL DE
SEGUROS AGRARIOS
(ENESA)